

Lunes, 13 de abril de 2026

El Gobierno de Asturias da el paso previo para acudir a los tribunales por la degradación del servicio en la autopista del Huerna

- El Principado acuerda enviar requerimientos formales al Ministerio de Transportes y la concesionaria como antesala de la vía contencioso-administrativa
- Esta reclamación se tramita de modo paralelo e independiente a las actuaciones ya iniciadas para impugnar la prórroga del peaje
- Ciencia consolida su política de apoyo a los autónomos con un aumento del 60% de las ayudas para impulsar la actividad empresarial
- El Ejecutivo avanza en su apuesta para transformar la depuradora de Villaperi en una moderna biofactoría con 1,4 millones para la asistencia técnica del proyecto
- Luz verde a la cesión de la titularidad de la travesía urbana de Morea/Moreda al Ayuntamiento de Aller tras haber mejorado su seguridad y crear una glorieta de acceso a la localidad

El Consejo de Gobierno ha acordado hoy dar el paso previo a la interposición de un recurso contencioso-administrativo en relación con la situación actual de la autopista del Huerna (AP-66) mediante el envío de requerimientos formales tanto al Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible como a la sociedad concesionaria, Aucalsa. Esta decisión responde específicamente a la degradación del servicio derivada de la ejecución simultánea de obras, restricciones de capacidad y limitaciones de velocidad que afectan de forma continuada a la infraestructura.

La medida ha sido adoptada tras el análisis de las actuaciones inspectoras realizadas por la Dirección General de Consumo, cuyo informe ha sido ratificado y ampliado por la Consejería de Movilidad, Medio Ambiente y Gestión de Emergencias. El Principado ha constatado una degradación sustancial, sostenida y generalizada del nivel de servicio, de carácter estructural y no meramente puntual, que afecta de manera grave al funcionamiento del corredor y resulta incompatible con las condiciones exigibles a un servicio público esencial.

Los informes elaborados acreditan la concurrencia prolongada de múltiples incidencias a lo largo del trazado que incluyen reducciones de

Nota de prensa

carril, desvíos provisionales y limitaciones de velocidad en tramos significativos, de modo especial en túneles y zonas de montaña.

Estas circunstancias están provocando un impacto directo y severo en la capacidad de la vía, los tiempos de recorrido y las condiciones de seguridad, lo que configura una situación de deterioro significativo de la infraestructura. Además, no consta que se haya evaluado de manera adecuada el impacto real acumulado de estas afectaciones, ni desde la perspectiva de las personas usuarias ni desde el punto de vista de la actividad económica, la logística y la cohesión territorial, ámbitos en los que esta infraestructura desempeña una función estratégica esencial.

A juicio del Ejecutivo autonómico, esta situación no resulta compatible con los estándares ordinarios exigibles a una autopista de peaje y plantea dudas fundadas sobre la adecuación del régimen tarifario al servicio efectivamente prestado, en relación con el principio de proporcionalidad.

En este contexto, el requerimiento dirigido al ministerio en su condición de Administración concedente exige la adopción inmediata de medidas efectivas para corregir la situación, incluido el restablecimiento de condiciones adecuadas de prestación del servicio, la revisión del régimen tarifario en relación con el nivel real de prestación y la fijación de un calendario cierto, detallado y verificable de finalización de las actuaciones. Asimismo, se requiere al ministerio que ejerza de manera efectiva sus funciones de supervisión y control sobre la concesión.

Por su parte, el requerimiento dirigido a Aucalsa reclama la revisión inmediata de la planificación de las obras y actuaciones en curso, con el fin de evitar la actual acumulación de incidencias, así como la adopción de medidas concretas para restablecer niveles adecuados de servicio. Igualmente, se requiere la remisión de información técnica sobre el calendario, ejecución y plazos de los trabajos, así como una evaluación cuantificada de su impacto sobre la capacidad de la infraestructura y los tiempos de recorrido.

El Gobierno de Asturias subraya que estos requerimientos tienen carácter previo a la vía judicial y constituyen una actuación necesaria para defender el interés general y los derechos de las personas usuarias ante la situación actual de la infraestructura. En caso de no obtenerse una respuesta adecuada, el Principado interpondrá el correspondiente recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa competente.

Este procedimiento se circunscribe a las condiciones actuales de prestación del servicio. El Ejecutivo recuerda que esta reclamación se tramita de manera paralela e independiente de las actuaciones ya iniciadas para impugnar la prórroga de la concesión del peaje del Huerna

Nota de prensa

mediante una solicitud formal de revisión de oficio. Se trata de vías distintas y compatibles en defensa del interés general y de los derechos de la ciudadanía asturiana.

Respaldo al empleo por cuenta propia

El Gobierno de Asturias ha acordado dar un paso más en su compromiso con el empleo autónomo y el tejido empresarial, al aumentar un 60% la dotación de la nueva convocatoria de ayudas para la consolidación de autónomos, microempresas y pymes, que alcanzará los 800.000 euros.

El Consejo de Gobierno ha aprobado la autorización de gasto para este programa, incluido dentro de los 9,27 millones que la Consejería de Ciencia, Industria y Empleo destina este año al empleo por cuenta propia.

Esta línea de subvenciones permitirá financiar inversiones clave para la mejora de la competitividad, como obras de reforma, acondicionamiento o modernización de locales, además de la compra de maquinaria, instalaciones técnicas, vehículos industriales o mobiliario vinculados a la actividad económica.

El refuerzo de esta convocatoria responde a la excelente acogida registrada en la última edición, en la que se agotaron los 500.000 euros disponibles, con 53 empresas y profesionales beneficiarios.

Estas ayudas se suman a otras también puestas en marcha por la Consejería de Ciencia:

- ⇒ 2,5 millones para el fomento del autoempleo, cheques de emprendimiento y ayudas destinadas a favorecer la conciliación de mujeres autónomas.
- ⇒ 1,7 millones para programas de economía social.
- ⇒ 3,2 millones para impulsar el ecosistema innovador a través de convocatorias que gestiona la Agencia Sekuens.
- ⇒ 3 millones para respaldar al comercio de proximidad a través del programa de bonos al consumo, que en su última edición generó ventas por cerca de 10 millones, una cantidad que triplica los recursos destinados

Junto con estos apoyos, los autónomos disponen de las ayudas del tique rural y la tarifa plana rural, con especial incidencia en zonas con riesgo de despoblación.

Nota de prensa

Los autónomos se beneficiarán, además, de otras acciones del Gobierno de Asturias, como una línea de avales dotada con cinco millones para apoyar a pymes y trabajadores por cuenta propia afectados por la falta de liquidez como consecuencia de la guerra en Irán. La Agencia Sekuens y la Sociedad de Garantía Recíproca Asturjar gestionarán esta herramienta financiera.

El Principado reafirma su compromiso con un colectivo que agrupa a cerca de 70.000 trabajadores y trabajadoras con medidas concretas que facilitan la creación, consolidación y modernización de negocios en un contexto de crecimiento económico. Desde enero, la afiliación al régimen especial de trabajadores autónomos ha crecido en 221 personas.

Impulso a la EDAR de Villaperi

El Gobierno de Asturias ha acordado destinar 1.425.294 euros a la asistencia técnica de la redacción del proyecto y posterior ejecución de las obras que transformarán la estación depuradora de aguas residuales (EDAR) de Villaperi en una moderna biofactoría.

La inversión se suma a los 21,5 millones ya autorizados y financiados con Fondos de Transición Justa para esta iniciativa pionera. El proyecto permitirá reducir notablemente el volumen de residuos y avanzar hacia una mayor independencia energética de la instalación. Gracias al innovador tratamiento la producción de fangos se reducirá un 60%, lo que equivale a dejar de generar 16.200 toneladas anuales.

Otro de los beneficios del proyecto es la valorización del biogás obtenido durante el proceso de tratamiento de los fangos. La energía renovable generada permitirá cubrir aproximadamente el 43% de la demanda eléctrica actual de la depuradora.

Esta iniciativa constituye el eje central de la transformación de la planta de Villaperi en una biofactoría de referencia, capaz de gestionar los residuos urbanos con criterios de máxima eficiencia y sostenibilidad. Al proyecto de tratamiento de lodos se suman la planta de regeneración de aguas residuales, la red de distribución industrial y los parques fotovoltaicos, que se desarrollan de manera simultánea y que, en conjunto, movilizarán cerca de 70 millones, cofinanciados con fondos europeos.

Cesión de titularidad vial

El Ejecutivo ha dado luz verde a la cesión y cambio de titularidad en favor del Ayuntamiento de Aller del tramo que comprende la travesía urbana de Morea/Moreda en la AS-386 (Uxo-Cabanaquinta/Cabañaquinta). Esta cesión se lleva a cabo tras haber invertido casi 250.000 euros en la mejora de la seguridad de los 1,3 kilómetros de carretera que atraviesan

Nota de prensa

la localidad y de construir una nueva glorieta para reordenar el punto complejo de circulación que suponía el cruce de tres vías con gran tráfico: la AS-386 (Uxo-Cabanaquinta/Cabañaquinta), la AS-112 (Uxo-Puerto de San Isidro) y el paseo de Les Xandes, de carácter urbano.

La cesión de la travesía se inscribe dentro de la política de cooperación que el Principado lleva a cabo con los municipios para humanizar y adecuar tramos urbanos con inversiones que mejoran sus prestaciones y seguridad. Posteriormente, estos tramos pasan a la gestión municipal, al tratarse de vías plenamente integradas en la trama urbana.

Apoyo a la infancia en Gaza

El Principado concederá una subvención directa de cien mil euros al Comité Español de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en Oriente Próximo con el fin de asegurar el derecho a una educación de calidad de los menores vulnerables afectados por la crisis humanitaria en Gaza.

Esta aportación, a través de la Agencia Asturiana de Cooperación al Desarrollo, contribuirá a que cien mil niños y niñas puedan continuar sus estudios. También facilitará que 290.000 jóvenes sigan formándose mediante modalidades de educación a distancia, esenciales ante la destrucción de infraestructuras y la dificultad de acceso a los centros educativos. Además, estos fondos financiarán durante seis meses los salarios de diez docentes.

El programa integra acciones de apoyo complementario, como la distribución de kits educativos, materiales de autoaprendizaje y suplementos nutricionales, además de la identificación y derivación de menores en situación de desprotección.

Con esta actuación, Asturias reafirma su compromiso con la cooperación internacional y la defensa de los derechos humanos, especialmente de la infancia afectada por conflictos armados.